



UNAP

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 537-2025-FE-UNAP

Iquitos, 29 de agosto del 2025

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO

El Oficio N° 004-2025-UNAP-FE-UPG, emitido por la Lic. Enf. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES, Dra., Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Enfermería, mediante el cual se solicita el reconocimiento de la Lic. Enf. Haydee ALVARADO CORA, Dra., como Coordinadora de la Segunda Especialidad Profesional en la Modalidad Regular;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el citado oficio, la Directora de la Unidad de Posgrado informa que, en reunión de coordinación de trabajo, se acordó designar a la Lic. Enf. Haydee ALVARADO CORA, Dra., como Coordinadora de la Segunda Especialidad Profesional en la Modalidad Regular de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana; y en ese sentido, se solicita la emisión de la resolución correspondiente para su reconocimiento oficial a partir de la fecha;

Que, conforme a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Reconocer a la Lic. Enf. Haydee ALVARADO CORA, Dra., como Coordinadora de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería, Modalidad Regular, de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a partir del 29 de agosto de 2025, encargándose de la coordinación académica y administrativa de los siguientes programas de especialización:

N°	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
1	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN GERONTOLOGIA Y GERIATRÍA
2	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERIA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES
3	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERIA EN INFECTOLOGÍA Y ENFERMEDADES TROPICALES
4	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERIA EN CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES
5	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN EPIDEMIOLOGÍA
6	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN GASTROENTEROLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS



UNAP

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 537-2025-FE-UNAP

Iquitos, 29 de agosto del 2025

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
7	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN PEDIATRÍA
8	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERIA EN CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL NIÑO Y ESTIMULACIÓN DE PRIMERA INFANCIA
9	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERIA EN SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA
10	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERIA EN GESTIÓN Y POLÍTICAS EN SALUD
11	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA
12	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN SALUD
13	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL
14	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN NEONATOLOGÍA

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIRO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)

C.c.: UPG, Interesada, Archivo.